



Ayuntamiento de
Humanes de Madrid

humanes AVANZA



BANDO

**DON OSCAR LALANNE MARTINEZ DE LA CASA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID.**

HACE SABER

Por Decreto del Concejal Delegado de Hacienda nº234/2025 de fecha 11 de febrero de 2025 se ha aprobado el siguiente Padrón Fiscal:

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2025.

Asimismo, y por el mismo Decreto, se fija el plazo de ingreso en vía voluntaria, comprendido entre los días

5 de Marzo a 5 de mayo de 2025

Pudiendo abonarse los recibos de distintas formas que se detallan a continuación:

- Entidades Bancarias: CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BBVA Y BANCO SABADELL.
- Pago Telemático: En <https://ayto-humanesdemadrid.es>
- Pago Telemático: Con un dispositivo móvil, escaneando el CÓDIGO QR.
- Oficina de Recaudación: con tarjeta bancaria.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art.102.3 L.G.T

Transcurrido dicho plazo sin haberse verificado el ingreso, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.



El Alcalde-Presidente

D. Oscar Lallanne Martínez de la Casa.